



EXPTE.: CS/9999/1100910451/19/PA

ADQUISICIÓN DE HOLLERS DE TENSIÓN ARTERIAL PARA DOTACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

ACLARACIÓN PLAZO DE GARANTÍA EXIGIDO

Ante la discrepancia existente entre el plazo de garantía mínimo exigido en el Apartado 17.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación de referencia y el que figura en el Apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se informa a las empresas licitadoras que el plazo de garantía mínimo exigido en la contratación es de DOS AÑOS.

